

DEPARTAMENTO DE , 7 de Septiembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: SODIMAC S.A Rut 96792430-K

La Cantidad de 57,160 CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 4 CANOAS ELÉCTRICAS FLUORESCENTES 2 X 40 WATTS PARA INSTALACIÓN EN SALA N° 2 DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA N° 078255068. (FONDOS DE MANTENIMIENTO 2016)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	78255068	11/08/2016	57,160

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE I		57,160
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	57,160	
Totales		57,160	57,160

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		57,160
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE I	57,160	
Totales		57,160	57,160



[Signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
UNIDAD DE CONTROL

[Signature]
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

[Signature]
CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

[Signature]